



ACTA RESUMIDA DE LA 35a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

- TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)**
- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**
 - b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)**
 - c) FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)**
 - d) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación)**
 - e) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación)**

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/43/SR.35
14 de noviembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)
(A/43/3, A/43/273-S/19720, A/43/393-S/19930, A/43/457-E/1988/102, A/43/463-E/1988/106, A/43/587, A/43/671)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
(A/43/426 y Add.1 a 3 y A/43/426/Add.1/Corr.1-E/1988/74 y Add.1 a 3 y E/1988/74/Add.1/Corr.1; A/C.2/43/L.8; E/1988/76)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/43/643, E/1988/19)
- c) FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
- d) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (continuación) (E/1988/18)
- e) PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (continuación)

1. La Sra. CHALLENGOR (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que, desde que entró en funciones hace casi un año, el nuevo Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, ha adoptado medidas concretas para revitalizar las estructuras de la Organización y simplificar sus procedimientos con el fin de aumentar la eficacia de sus actividades operacionales. En efecto, el Director General está estudiando la posibilidad de establecer una oficina de cooperación técnica que se encargaría de formular las políticas generales y de coordinar los procedimientos en la esfera operacional, se mantendría al tanto de las necesidades de asistencia de los Estados Miembros, aseguraría el enlace con las fuentes de financiación y con los Coordinadores o Representantes Residentes y coordinaría el suministro de servicios de expertos, equipo y becas para los proyectos.

2. Además, el Director General se propone descentralizar más eficazmente la representación de la UNESCO sobre el terreno, preparar evaluaciones sectoriales de las necesidades para facilitar la programación por países y las reuniones de donantes, y reforzar la capacidad de las oficinas fuera de la sede para apoyar el desarrollo, así como la capacidad para formular proyectos.

3. El Director General, con el apoyo del Consejo Ejecutivo, también ha procurado intensificar la cooperación con otros organismos del sistema, especialmente en el plano nacional, para lo cual se han establecido diversas formas de contacto. En 1990 la UNESCO será huésped de una conferencia internacional sobre educación básica, iniciativa conjunta con el UNICEF y el Banco Mundial. La cooperación de la UNESCO con el FNUAP en la ejecución de proyectos prácticamente se ha doblado en los últimos dos años, pasando de 5,2 millones de dólares a 8,9 millones de dólares. También se ha intensificado la cooperación con el Banco Africano de Desarrollo y se planea llegar a acuerdos similares con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo. En cambio, ha disminuido la

/...

(Sra. Challenor)

participación de la UNESCO en el programa de cooperación con el Banco Mundial, aunque se proyecta estudiar en el futuro nuevas modalidades de cooperación con esa institución.

4. Desde que, hace 40 años, la UNESCO copatrocinó con el Gobierno de Francia el establecimiento de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, la UNESCO ha prestado gran atención a los problemas ambientales y al desarrollo sostenible, interés que se ha manifestado, por ejemplo, en el programa de investigación sobre las tierras áridas, en la creación de la Comisión Oceanográfica Internacional, en el Programa hidrológico internacional, en el Programa internacional de correlación geológica, en el encargo por el Consejo Económico y Social de la tarea de estudiar los desastres naturales y en la creación del programa "El Hombre y la Biosfera". En julio de 1988, el Director General convocó dos reuniones sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible antes de la Conferencia sobre el tema que se celebró en Oslo. La UNESCO apoya plenamente los resultados de esa conferencia y administra programas en casi todas las esferas prioritarias en ella definidas. El Director General ha decidido nombrar un grupo consultor externo independiente para que supervise las actividades de la UNESCO en esa materia y preste asesoramiento sobre los programas futuros. Además, presidirá personalmente un grupo intersectorial interno encargado de coordinar los programas de la UNESCO sobre el medio ambiente, los desastres naturales y el desarrollo sostenible. La UNESCO participa además activamente en el Comité Directivo del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, y uno de los siete grandes programas propuestos para el tercer plan de mediano plazo para 1990-1995 se refiere a la Ciencia para el progreso y el medio ambiente.

5. La UNESCO concede gran importancia a la resolución 42/196 de la Asamblea General y ha adoptado medidas para aplicar sus disposiciones. En lo que respecta al informe Jansson sobre los estudios monográficos relativos a la coordinación sobre el terreno, el Consejo Ejecutivo aprobó en la primavera de 1988 su resolución 129 EX/6.1.3., en la que apoyó las recomendaciones del informe. La UNESCO está examinando la posibilidad de asignar asesores en materia de educación a algunas oficinas de representantes residentes del PNUD, a título de ensayo. La UNESCO ha prestado gran atención a la cooperación técnica entre países en desarrollo. En la actualidad está prestando asistencia al Gobierno de Egipto, en cooperación con el PNUD, para la preparación de un ejercicio intergubernamental de programación de la CTPD, y está negociando con Corea, el Brasil, la India, Nigeria y Kenya la prestación de asistencia para organizar ejercicios similares de CTPD en su esfera de competencia. También se ha avanzado mucho en la utilización de la capacidad de los países en desarrollo para la ejecución de los proyectos, hasta el punto de que en la actualidad en los proyectos administrados por la UNESCO la participación de los países en desarrollo en la prestación de servicios de expertos se estima en un 70%. Asimismo se han incrementado las adquisiciones de equipo en países en desarrollo.

6. En lo que atañe a la participación de la mujer en el desarrollo, la UNESCO organizó a finales del año pasado un simposio internacional sobre métodos para integrar las cuestiones de la mujer en la planificación del desarrollo, en el que se evaluaron los resultados de dos proyectos piloto ejecutados en Tailandia y

/...

(Sra. Challenor)

el Senegal. A principios del presente año se contrató a un nuevo coordinador para los programas relacionados con la mujer, y se está procurando aumentar la participación de mujeres en todas las actividades de la Organización.

7. La UNESCO atribuye fundamental importancia a la promoción del desarrollo de los recursos humanos, por lo que apoya sin reservas la declaración de Ammán formulada por la mesa redonda Norte-Sur que se celebró recientemente en Jordania. En ella se sugiere que el desarrollo de los recursos humanos adquirirá cada vez mayor importancia hasta el año 2000, habida cuenta de que la competitividad, la productividad, la mano de obra calificada y la capacidad de gestión se convertirán en factores aún más importantes para el desarrollo. Cabe señalar que, a pesar de sus limitaciones presupuestarias, la UNESCO ha realizado una importante aportación al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.
8. En su resolución 41/187, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período 1988-1997 Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, del que la UNESCO será el organismo principal. Durante ese Decenio, la UNESCO trabajará con la comunidad internacional para elaborar procedimientos que permitan tener en cuenta los factores culturales en la aplicación de proyectos de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, pues a veces la labor de los expertos internacionales se ve dificultada por la falta de familiaridad con el entorno sociocultural en el que trabajan. Quizás sería conveniente incluir en el proceso de elaboración de cada proyecto un estudio sobre sus consecuencias culturales, además de consideraciones sobre sus efectos para el medio ambiente y para la condición de la mujer.
9. La oradora señala que en los próximos años las orientaciones contenidas en la resolución 42/196 deben constituir un punto de referencia obligado, y, en ese contexto, destaca la importancia de varios estudios encargados al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, el PNUD y el Comité Administrativo de Coordinación, con arreglo a la mencionada resolución.
10. Por último, la oradora asegura que la UNESCO está dispuesta a cooperar en todo lo que esté a su alcance a fin de que el sistema de cooperación técnica tenga en cuenta las prioridades establecidas en los planes nacionales de los países en desarrollo, y subraya que para mantener la paz es necesario no sólo contener la agresión militar sino también lograr la justicia económica.
11. El Sr. EMENYI (Nigeria) dice que la disminución de otros tipos de corrientes de recursos hacia los países en desarrollo ha hecho todavía más necesarias las actividades operacionales para el desarrollo, que han recibido amplio apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, prueba fehaciente de lo cual es el aumento general de las promesas de contribuciones para esas actividades en los últimos tiempos. Habida cuenta de que la mayor parte de los países en desarrollo están experimentando graves dificultades económicas, es posible que en los próximos años aumente la dependencia de los países en desarrollo respecto de la asistencia facilitada por el sistema de las Naciones Unidas, por lo que éste debe perfeccionar sus mecanismos operacionales para abordar los problemas socioeconómicos a mediano y

/...

(Sr. Emenyi, Nigeria)

largo plazo. La resolución 42/196 de la Asamblea General, cuyas disposiciones ya está tratando de aplicar el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, constituye un paso significativo en esa dirección.

12. Dada la importancia de adoptar medidas prácticas concertadas para solucionar los problemas que surgen en el marco de las actividades operacionales, son dignos de destacar los estudios monográficos sobre las actividades operacionales, que se recogieron en el informe Jansson. Sin embargo, existen diferencias entre los organismos de las Naciones Unidas en lo que se refiere a algunas de las cuestiones planteadas en ese informe, tales como la función central de financiación del PNUD, la coordinación a nivel nacional y la cooperación con el Banco Mundial y los bancos regionales. Es, pues, necesario aumentar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en la aplicación de los programas sobre el terreno.

13. Nigeria valora muy positivamente su relación con el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas, y se propone seguir colaborando activamente con ellos, especialmente en los proyectos encaminados a mitigar los efectos de las duras políticas de ajuste estructural que ha habido que adoptar en los últimos años.

14. A ese respecto, merece una mención especial el UNICEF por sus actividades para la supervivencia y el desarrollo del niño y en las esferas de la seguridad alimentaria, la participación de la mujer en el desarrollo, la educación, la inmunización y la movilización social. Muy encomiable es también la Iniciativa de Bamako, que tiene por objeto extender la atención primaria de la salud para la infancia fomentando la participación de las comunidades rurales en la ejecución del programa.

15. El orador recuerda la necesidad de integrar los programas y las actividades de los organismos internacionales en los planes de desarrollo de los países receptores y de aprovechar los conocimientos y la experiencia nacionales. Cabe esperar que el próximo examen trienal de políticas contribuya a definir las formas de mejorar la eficacia de las actividades operacionales para atender las necesidades sociales y económicas de los países en desarrollo.

16. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía), tras reafirmar el interés de su país por las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por su útil función catalítica, destaca la importancia de la resolución 42/196, que tiene por objeto promover el liderazgo del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y de la cooperación económica internacional. Esa resolución parece ir más lejos que anteriores esfuerzos de coordinación, de centralización y normalización de políticas y procedimientos, haciendo a la vez hincapié en la ejecución de los proyectos por los propios gobiernos beneficiarios y en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. La aplicación de dicha resolución reviste pues sumo interés. Con respecto a la función de los Coordinadores Residentes, Etiopía apoya las medidas destinadas a sufragar esa función, pero reitera la validez de la resolución 2688 (XXV) de la Asamblea General respecto del mandato del PNUD.

/...

(Sr. Gebremedhin, Etiopía)

17. En cuanto al aumento de la eficacia de las actividades operacionales para el desarrollo, considera el orador que también es menester hacerlas más flexibles y simplificarlas, reconociendo asimismo la necesidad de que la programación conjunta tenga plenamente en cuenta las políticas y los objetivos de los países beneficiarios.

18. La delegación de Etiopía está de acuerdo con quienes consideran que las actividades operacionales que se realicen en el decenio de 1990 deben ser diferentes de las realizadas en los últimos decenios, pero no comparte la opinión de que dichas actividades deban reorientarse porque, a nuestro juicio, las necesidades y prioridades de los países en desarrollo no han cambiado demasiado. En efecto, el desarrollo institucional y de recursos humanos o la transferencia de conocimientos y tecnología siguen siendo las necesidades esenciales de los países en desarrollo. Esto no significa que la delegación de Etiopía se oponga a la introducción de reformas o a la adaptación a nuevas circunstancias.

19. Por último, el orador expresa su satisfacción ante el nivel de las promesas de contribuciones para 1989 y dice que su delegación está de acuerdo con el Administrador del PNUD en que el aumento del volumen de recursos constituye un voto de confianza a la labor de los organismos que se ocupan del desarrollo.

20. El Sr. SALES (Mozambique) se une a quienes han expresado su satisfacción ante el positivo resultado de la conferencia sobre promesas de contribuciones, en la que se registró un aumento del 6% con respecto a la anterior. Dicho aumento es alentador, especialmente en un momento en que los países en desarrollo enfrentan enormes dificultades y tienen urgente necesidad de asistencia externa, especialmente de subvenciones, y asistencia no vinculada en condiciones favorables. Paradójicamente, en los últimos años han surgido nuevos problemas de alcance mundial que ya se incluyen entre los temas considerados por las Naciones Unidas y por varias otras organizaciones del sistema. A ese respecto, es necesario definir claramente el centro de coordinación dentro del sistema, y las responsabilidades y tareas que correspondan a cada organización. Asimismo, es necesario aportar nuevos y considerables recursos a fin de que el sistema cuente con los medios necesarios para la acción. Habida cuenta de todo ello, la delegación de Mozambique consideraría inquietante que se destinaran a "nuevas prioridades" los escasos recursos asignados originalmente para atender necesidades urgentes y para responder a otras prioridades establecidas por los países en desarrollo".

21. El orador recuerda que el año pasado la Asamblea General aprobó la resolución 42/196 que marcó el comienzo de un proceso de preparación intensiva del próximo examen trienal de políticas relacionadas con las actividades operacionales. Los primeros informes elaborados por la oficina del Director General contienen valiosa información y es de esperar que los demás informes ofrezcan un panorama más amplio de la situación que permita emitir opiniones sobre las diversas propuestas formuladas. El representante de Mozambique destaca especialmente la calidad del informe que figura en el documento E/1988/76. El presente año es básicamente un período de transición. Si bien ya se ha encomendado a la Secretaría la preparación de la mayor parte de la documentación

(Sr. Sales, Mozambique)

pertinente, la delegación de Mozambique está dispuesta a participar en intercambios oficiosos de opiniones o en debates sobre cualquier tema no incluido en la resolución 42/196.

22. La delegación de Mozambique considera que el PNUD debe actuar en forma inmediata en lo que respecta al desarrollo de recursos humanos, especialmente si se tiene en cuenta que los programas de ajuste y otras reformas producen efectos sociales negativos en los países receptores, tales como el aumento del desempleo urbano y la reducción de las asignaciones presupuestarias para educación, salud y subsidios alimentarios. Como principal organismo de financiación de las actividades operacionales, el PNUD debe prestar atención a las inquietudes planteadas por el UNICEF, la OIT y otros organismos y estar dispuesto a prestar asistencia financiera y de otra índole para la realización de estudios y evaluaciones o la celebración de reuniones de recaudación de fondos con los donantes para atender los graves problemas mencionados.

23. La "Gran Alianza en pro de los niños" del UNICEF, cuyo principal objetivo es promover actividades relacionadas con la supervivencia y el desarrollo del niño, es una iniciativa encomiable. La delegación de Mozambique subraya que el UNICEF siempre ha dado muestras de solidaridad a Mozambique, país en el que los sistemáticos intentos externos de desestabilización socavan el desarrollo y el progreso social, con graves repercusiones sobre todo para los niños. Gracias a la publicación de un libro titulado "Children on the Front Line" y a la reciente celebración de un simposio en Harare el mundo ha podido conocer más a fondo la difícil situación de los niños de la región.

24. La delegación de Mozambique reconoce los importantes esfuerzos desplegados por la Directora Ejecutiva del FNUAP, que están comenzando a dar resultados positivos, y destacan la ampliación de la labor que realiza el Fondo en Africa, lo que se refleja en la formulación de una estrategia para los países de Africa al sur del Sáhara. Al respecto, debería otorgarse prioridad a la provisión de recursos para apoyar las actividades de población y la formación de personal nacional de los países africanos para la formulación, supervisión y complementación de proyectos.

25. Al acercarse el decenio de 1990, es evidente que tarde o temprano habrá que formular planes para el futuro. El PNUD ya ha creado un grupo de trabajo y tanto el UNICEF como el FNUAP han presentado algunas ideas interesantes. Por otra parte, en los próximos dos años la formulación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo dominará toda la labor de la Organización. El orador hace un llamamiento a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que participen activamente en la labor preparatoria de la nueva estrategia y hace hincapié en la importancia de que se adopte un enfoque integrado y de que se aprovechen todos los mecanismos de coordinación de que se dispone, para asegurar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté en condiciones de alcanzar las metas previstas en la Estrategia durante el próximo decenio.

26. El Sr. MAC ARTHUR (Estados Unidos de América) expresa su satisfacción por la colaboración entre el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales), el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas y la oficina del Director General con respecto a importantes cuestiones relacionadas entre sí, como la programación por países, la descentralización de las actividades operacionales a nivel del terreno y el fortalecimiento de la función de los coordinadores residentes. Complacería a su delegación que se informara periódicamente al Consejo Económico y Social sobre los progresos logrados para dar una respuesta integrada a la resolución 42/196 en relación con esos temas.
27. Los Estados Unidos concuerdan en que sería muy conveniente reubicar la secretaría del Comité Consultivo en Nueva York e incorporarla a la Oficina del Director General. Asimismo, están de acuerdo en que los funcionarios de categoría superior que son responsables directos de la administración de las actividades operacionales deberían participar más en la labor del Comité Consultivo y en que éste debería seguir otorgando primordial importancia a los factores que podrían contribuir a la coordinación sobre el terreno. Sin embargo, consideran que un enfoque de esas cuestiones a nivel de todo el sistema no sólo debería tener en cuenta la coordinación y la integración de las actividades nacionales, sino también la relación general de colaboración y la división del trabajo entre el PNUD y los organismos sectoriales, tanto en la sede como en el terreno.
28. Por lo tanto, complace al orador que el Comité Consultivo haya decidido crear una fuerza de tarea encargada de presentar sus opiniones sobre los gastos de apoyo de los organismos, considerados desde el punto de vista general de la cambiante relación entre el PNUD, los organismos de ejecución y los gobiernos. Es de esperar que ese grupo de tarea y el grupo de expertos que organizará el PNUD para ocuparse del mismo tema analicen todos los aspectos pertinentes en los términos más amplios posibles, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos receptores para ejecutar los programas de desarrollo que reciben asistencia de las Naciones Unidas. La mejor forma de lograrlo es mediante la descentralización, a nivel del terreno, de la elaboración y la ejecución de las actividades de asistencia al desarrollo que realizan las Naciones Unidas, de tal manera que se facilite y se fomente la mayor participación de los gobiernos en esos procesos y una transferencia más efectiva de los conocimientos técnicos y administrativos del sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos receptores.
29. Por lo tanto, el problema de los gastos de apoyo de los organismos guarda estrecha relación con otros importantes aspectos considerados en la resolución 42/196 de la Asamblea General, tales como la función central de coordinación del PNUD y la necesidad de reforzar la función de los coordinadores residentes. Por ejemplo, se podría aprovechar la función primordial de financiación que desempeña el PNUD dentro del sistema de las Naciones Unidas para fomentar la aplicación de un enfoque integrado no sólo en la programación de los recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano nacional, sino también en la prestación de asesoramiento técnico y en materia de política y de gestión a los gobiernos. No obstante, por lo general se considera que cuando el asesoramiento sectorial y técnico no se presta dentro del marco de los proyectos no tiene carácter operacional y forma parte de los programas de los organismos

(Sr. Mac Arthur, EE.UU.)

especializados. La delegación de los Estados Unidos estima que esa es una distinción falsa y, por lo tanto, propone que se considere la posibilidad de que los coordinadores residentes se encarguen de que se coordinen adecuadamente todas las actividades de desarrollo a nivel de los países.

30. Es de esperar que los ejemplos mencionados demuestren que la negociación de nuevos acuerdos relacionados con los gastos de apoyo de los organismos abarca temas que deberían considerarse como parte de la respuesta integrada a la resolución 42/196 de la Asamblea General. Por consiguiente, es esencial que el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) y el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas sincronicen su labor con la del grupo de expertos del PNUD sobre los gastos de apoyo de los organismos y el grupo de tareas paralelo del Comité Consultivo, que no terminarán su trabajo hasta la primavera de 1990. No tiene sentido pues esperar que el Director General presente una respuesta amplia y definitiva a la resolución 42/196 hasta el período de sesiones del Consejo Económico y Social que debe celebrarse en el verano de 1989.

31. El Sr. JAYASINGHE (Sri Lanka) manifiesta que uno de los principales objetivos del debate es determinar en qué ámbitos habría que perfeccionar las actividades operacionales para aumentar la eficacia de los organismos de que se trata. También es importante comprender qué cambios serían necesarios para hacer frente a los problemas que han ido surgiendo a lo largo de los años, especialmente en el decenio de 1980, y que probablemente subsistan durante el próximo decenio.

32. En los últimos años, la corriente de recursos externos que reciben los países en desarrollo sólo se ha incrementado en términos reales en un 2%. Pese a que ha aumentado la asistencia oficial para el desarrollo, sobre todo la destinada a los países menos adelantados y a los países más gravemente afectados, en general sigue siendo insuficiente. Los países de la OCDE que han progresado en el ámbito económico, no han destinado el 0,7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, como se había acordado; en el decenio de 1980 sus contribuciones se han mantenido en aproximadamente el 0,3% de su PNB. Durante el período 1980-1986, también se han reducido drásticamente los créditos a las exportaciones - del 13% al 2% - y la entrada de capital a los países en desarrollo disminuyó del 51% al 32%.

33. Otros acontecimientos económicos internacionales contribuyeron a limitar la capacidad de los países en desarrollo para ejecutar programas de desarrollo adecuados. Entre ellos cabe destacar la carga de la deuda y del servicio de la deuda, el elevado costo de los créditos, los bajos precios de los productos básicos sumados a las balanzas comerciales negativas, la fluctuación de los tipos de cambio y la adopción de un número cada vez mayor de políticas proteccionistas en los países desarrollados. Como resultado, la transferencia neta de recursos de capital de los países en desarrollo a los países desarrollados ascendió a 60.000 millones de dólares anuales y el servicio de la deuda, a 150.000 millones de dólares anuales. En algunos de los países menos adelantados se ha producido un deterioro aún mayor de la situación socioeconómica desde fines del decenio de 1970, debido a desastres naturales, sequías, hambre, inundaciones, ciclones y otras calamidades que han provocado enormes sufrimientos a millones de personas.

/...

(Sr. Jayasinghe, Sri Lanka)

34. En consecuencia, es necesario que los organismos exploren nuevos métodos para hacer frente a nuevos tipos de problemas, algunos de ellos de tal gravedad que podrían ser causa de inestabilidad política, económica y social, no sólo en los países interesados sino también a nivel regional y mundial. A juicio de la delegación de Sri Lanka, la solución radica en la movilización de recursos adicionales, como complemento de los ajustes internos y las mejoras que se hagan en los propios organismos.

35. En opinión de la delegación de Sri Lanka, ha llegado el momento de que esos organismos consideren que forman parte integrante de una estrategia mundial destinada a combatir el subdesarrollo y otros males económicos y sociales. Habida cuenta de que sus actividades deben complementar las que se realicen a nivel nacional e internacional, es menester lograr una mayor integración de todos los participantes, ya se trate de los gobiernos de los países donantes y receptores, de los organismos multilaterales, o de las organizaciones no gubernamentales u otras instituciones como los medios de información. Se lograría así aumentar la eficacia y la rentabilidad de los proyectos y programas y evitar la duplicación de tareas en las regiones en desarrollo.

36. Además de reconocer la importancia de una mayor coordinación a nivel mundial y nacional, la delegación de Sri Lanka considera que también debería aumentar la coordinación entre los organismos, tanto a nivel de las sedes como sobre el terreno. A su juicio es positiva la propuesta del Director General de crear un órgano coordinador en la sede y estima que en él deberían participar, además de expertos y representantes de los organismos, algunos representantes políticos. También ha llegado el momento de reexaminar los mandatos de algunos de los organismos. En los últimos decenios, se han producido enormes cambios en las tendencias políticas, económicas y sociales y han cambiado también las prioridades. En el decenio de 1970, los problemas económicos y sociales empezaron a ocupar un lugar más importante en las actividades de la comunidad internacional y se formularon energéticos llamamientos para que se corrigieran algunos de los desequilibrios y las injusticias que caracterizaban a las actividades económicas internacionales. Sin embargo, los intentos realizados en los decenios de 1970 y 1980 no dieron solución a esos problemas y las dificultades que afectan a los países en desarrollo se exacerbaron. Actualmente, algunos países prácticamente han llegado a una situación de crisis en los ámbitos económico y social, que podría tener amplias repercusiones en la esfera política. Es imprescindible pues reexaminar con urgencia los mandatos de algunos organismos, para que puedan responder a las nuevas prioridades de la comunidad internacional, especialmente de los países en desarrollo.

37. Por último, el orador se manifiesta complacido por el considerable aumento de las promesas de contribuciones realizadas en la reciente conferencia que se celebró en la Sede.

38. El Sr. LOOS (Banco Mundial) dice que, en última instancia, el desarrollo colma las aspiraciones humanas y entraña la realización de todas las posibilidades del individuo. La meta fundamental del Banco es pues la reducción de la pobreza que impide que miles de millones de personas alcancen niveles de vida aceptables. Como dijo recientemente el Sr. Conable, Presidente del Banco Mundial, permitir que uno

(Sr. Loos)

de cada cinco seres humanos sufra ese tipo de existencia no sólo es un ultraje a la moral; es también antieconómico porque en esa forma se desperdician recursos preciosos para el desarrollo.

39. Según dijo el Sr. Conable, es preciso trabajar en cinco frentes: el logro del crecimiento económico, la lucha contra el hambre; la reducción del crecimiento demográfico excesivo; la inversión en educación y la protección de los intereses de los pobres durante el proceso de ajuste económico.

40. El inexorable imperativo del drama del desarrollo se centra en las medidas que se deben adoptar tanto para proporcionar un entorno más favorable para el crecimiento en los países industrializados y en desarrollo como para acabar con el azote de la pobreza que se abate sobre estos últimos. El concepto de dignidad humana debe defenderse ayudando a hombres, mujeres y niños, cuyas vidas y sueños se ven tronchados por una pobreza degradante.

41. Es esencial emprender una acción directa para combatir el problema del hambre, aumentando el rendimiento del sector agrícola y ajustando las políticas económicas para elevar los ingresos.

42. En el Africa subsahariana más de 100 millones de personas - una de cada cuatro - carece de suficiente alimento. El Banco trabaja conjuntamente con los gobiernos africanos, los donantes oficiales y no gubernamentales y otras instituciones internacionales para convertir en realidad la seguridad alimentaria.

43. El rápido crecimiento demográfico constituye una grave amenaza para el desarrollo sostenible y es una de las principales causas de pobreza. El Banco presta decidida ayuda a los programas de planificación de la familia, muchos de los cuales hacen hincapié en el espaciamiento de los nacimientos y la salud maternoinfantil.

44. La mujer es un factor a menudo olvidado. Las altas tasas de fecundidad, las deficientes condiciones de salud, la educación inadecuada y las limitadas oportunidades de empleo restringen su plena participación en la sociedad por lo cual el Banco ha considerado las cuestiones relacionadas con la mujer como esfera prioritaria.

45. Aunque la productividad de los recursos humanos capacitados constituye la base fundamental del crecimiento económico, la inversión en actividades educacionales ha declinado en la proporción inversa a su necesidad y hay ahora 100 millones de niños que no asisten a la escuela. Por consiguiente, el Banco otorga también prioridad a la educación.

46. La capacidad tecnológica adquiere una importancia cada vez mayor en los países en desarrollo. A medida que el mundo industrializado modifica la composición de su industria y de sus importaciones provenientes del mundo en desarrollo, éste a su vez tendrá que alterar su enfoque de la ciencia y la tecnología y su función en el desarrollo. El Banco así lo reconoce y procura resolver tan importante problema.

/...

(Sr. Loos)

47. Cobran cada vez más importancia los préstamos destinados a ajustes estructurales, esto es, a la rápida entrega de fondos para solucionar problemas de la balanza de pagos a los países que estén de acuerdo en modificar determinadas políticas económicas. En algunos casos esos programas de ajuste pueden ir acompañados por cierta reducción de los niveles de vida, de los ingresos y del consumo de algunos sectores de la población. Sin embargo, esos costos sociales son casi siempre transitorios. En el largo plazo, las reformas de las políticas benefician a los pobres, mientras que las distorsiones y las políticas económicas mal concebidas les hacen más daño que a otros sectores de la población. En muchos países en desarrollo las condiciones sociales han comenzado a deteriorarse mucho antes de que se hayan emprendido esfuerzos serios para realizar ajustes, lo que subraya la importancia de políticas internas que apoyen programas de lucha contra la pobreza.

48. Al elaborar los programas de ajuste hay que tratar no sólo de garantizar que los gastos sociales sean eficaces en función de los costos y se centren en los pobres sino también de compensar directamente a los pobres, en especial en lo que respecta a la nutrición y el empleo.

49. Otra cuestión fundamental es la degradación del medio ambiente. La pobreza es su causa principal pero, a su vez, el descuido del medio ambiente destruye recursos vitales para la vida misma. El Banco ha ampliado su asistencia a programas destinados a preservar la diversidad biológica, luchar contra la contaminación del aire y del agua, mejorar el suministro de agua y el saneamiento y ayudar a los países a desarrollar su capacidad para eliminar los desechos industriales. La extrema necesidad de romper el círculo vicioso de pobreza y degradación ambiental se explica por sí sola si reparamos en que en Africa la desertificación en un solo país, Malí, ha llevado el Sáhara 350 km más al sur en los últimos 20 años.

50. El problema de la deuda exige también medidas urgentes y efectivas. La estrategia del Banco en el caso de países de ingresos medios y muy endeudados consiste en ayudarlos a recuperar su crecimiento para que puedan ir reduciendo gradualmente la proporción de la deuda y aumentando los ingresos per cápita. Incluye mayores préstamos para realizar ajustes estructurales y sectoriales, financiación sostenida de la inversión y una asistencia más amplia para movilizar ayuda financiera de instituciones de crédito comerciales y oficiales.

51. Por su parte, Africa requiere una ayuda flexible, que tenga en cuenta la dimensión humana y los factores sociales, sin dejar de lado la importancia del desarrollo sostenible a largo plazo. Por eso, el Banco ha puesto recientemente en marcha un Programa Especial de asistencia a Africa, cuyos elementos fundamentales son: una mayor asignación de créditos y desembolsos acelerados con cargo a la octava reposición de los recursos de la AIF, por valor de unos 6.000 millones de dólares en el trienio 1988-1990; alivio de la deuda en condiciones más favorables por parte de los acreedores oficiales, y un sustancial aumento de recursos en condiciones favorables y de rápido desembolso por parte de los donantes para cofinanciar las operaciones de ajuste con apoyo de la AIF, por valor de unos 6.500 millones de dólares en los próximos tres años.

(Sr. Loos)

52. Aunque muchos de los países de Asia han realizado progresos importantes en los últimos tiempos, siguen teniendo la mayor parte de la población del mundo que se encuentra en estado de absoluta pobreza. Por eso es menester continuar suministrando asistencia a esos países para luchar contra la pobreza y desarrollar su infraestructura básica.

53. Sin embargo, las corrientes de recursos son en general insuficientes para satisfacer las necesidades mínimas de los países en desarrollo y el crecimiento no se puede sostener si no se financia de manera adecuada. Como dijo el Sr. Conable, el Banco está dispuesto a compartir su parte de la carga y tanto los nuevos compromisos del Grupo del Banco como el desembolso de fondos brutos han alcanzado en este ejercicio fiscal niveles sin precedentes.

54. El Sr. AL-SAADY (Omán) ve con satisfacción las actividades que despliegan las Naciones Unidas por conducto de sus organismos especializados en la esfera del desarrollo y subraya que contribuyen muy positivamente al fortalecimiento de la cooperación técnica entre los Estados.

55. La Sultanía de Omán insiste en la necesidad de buscar mejores medios de intercambiar experiencias y conocimientos sectoriales y técnicos, sobre todo ante problemas tan inquietantes como el deterioro del medio ambiente, la desatención del desarrollo humano, la escalada de las presiones demográficas y el aumento de la pobreza.

56. A juicio de la delegación de Omán resulta imprescindible la cooperación internacional y multilateral para brindar nuevo impulso al diálogo entre el Norte y el Sur, habida cuenta de la interdependencia y comunidad de objetivos de todos los países.

57. Omán advierte con beneplácito la atmósfera de distensión política alcanzada en el ámbito internacional y confía en que sirva para asegurar el equilibrio de la economía mundial.

58. El orador reitera su apoyo a la propuesta del Grupo de los 77 de celebrar en 1990 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar la mejor manera de reactivar el desarrollo y el crecimiento económicos mediante la adopción de medidas eficaces encaminadas a remediar la crítica situación económica que impera en la mayor parte del mundo y en particular en los países africanos.

59. Para terminar, considera que es importante que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas continúen desplegando esfuerzos en pro del desarrollo y en otras esferas, pues así será posible lograr una mejor integración de las actividades operacionales y aprovechar la amplia experiencia ya adquirida.

60. El Sr. PINZON (Colombia) reconoce la intensa labor desplegada por las entidades encargadas de ejecutar los distintos programas para el desarrollo y señala que en casi todo el mundo se vive un momento de transición y se sustenta la filosofía del cambio. Las nuevas realidades políticas deben traer aparejado el fortalecimiento financiero y administrativo de todas las actividades operacionales

/...

(Sr. Pinzón, Colombia)

del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, actividades que depender ahora de las aportaciones de unos pocos países, entre los que se cuenta Colombia, convencida de la importancia del multilateralismo.

61. El orador recuerda que el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional destacó algunas esferas prioritarias en las que se requiere el fortalecimiento de la cooperación internacional, esferas que es necesario tener en cuenta para la elaboración tanto de la introducción del plan de mediano plazo como de la estrategia para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esos documentos, conjuntamente con las resoluciones y decisiones que se aprueben en el actual período de sesiones, constituirán una base sólida para preparar programas de acción concretos que conduzcan a la realización de actividades operacionales para el desarrollo totalmente estructuradas. Al igual que el Administrador del PNUD, el orador considera que el sistema requiere la colaboración de profesionales idóneos y se solidariza con la preocupación manifestada por él en lo que respecta a la dificultad de retener al personal altamente calificado.

62. Después de hacer hincapié en el buen funcionamiento del Programa Mundial de Alimentos, que en los últimos años está concediendo ayuda alimentaria para proyectos de desarrollo en cantidades sin precedentes, señala el orador que las asignaciones para proyectos de desarrollo no deben considerarse dádivas sino una contribución fundamental al desarrollo de los países beneficiarios.

63. Colombia apoya firmemente la labor desplegada por el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y constituye el principal contribuyente de toda América Latina a los mencionados Fondos. Cabe subrayar sin embargo que se requiere el apoyo de todos los Estados Miembros para afrontar con éxito los retos impuestos por la realidad y para dejar un legado positivo a las próximas generaciones.

64. La Srta. NCHAPI (Lesotho) dice que el Gobierno de Lesotho sigue atribuyendo gran interés a las actividades operacionales para el desarrollo, como lo ha puesto de manifiesto aportando una modesta contribución en la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones de 1988. La aprobación de la resolución 42/196 de la Asamblea General referente a ese tema confirma su importancia. Por consiguiente, es alentador enterarse de que se han empezado a adoptar medidas para aplicar dicha resolución, según se desprende del documento A/43/426. En la resolución citada se subraya la importancia de aumentar en forma real y sustancial, sobre una base previsible, continua y segura, la corriente de recursos otorgados en condiciones favorables. Sin embargo, los desembolsos efectuados por concepto de asistencia oficial para el desarrollo distan mucho de aproximarse a los objetivos fijados y es preciso que intensifiquen sus esfuerzos los países de la OCDE cuyas contribuciones son inferiores a lo previsto. En 1987 se adoptaron medidas significativas para incrementar la movilización de recursos financieros hacia Africa, y especialmente hacia los países menos adelantados, mediante mecanismos de ajuste estructural. No obstante, el Gobierno de Lesotho ha observado con preocupación la falta de correspondencia entre esas medidas y las necesidades de los países que efectivamente aplican los mecanismos de ajuste sin recibir la ayuda externa prevista.

(Srta. Nchapi, Lesotho)

65. Si bien muchos de los temas concretos que figuran en la resolución 42/196 de la Asamblea General se pueden tratar por separado, hay varios que están interrelacionados y requieren una respuesta integrada. Por ello, el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional está estudiando la posibilidad de llevar a cabo un estudio más amplio, orientado a la acción, de ciertos aspectos fundamentales de la resolución. La delegación de Lesotho confía en que el estudio abarque el mayor número de países en desarrollo posible para obtener así un panorama de la situación real en ese sector.

66. Los párrafos 13 y 14 de la resolución citada revisten particular interés para la delegación de Lesotho porque guardan relación con la función de los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, y en la aplicación de las recomendaciones del examen de mitad de período. Cabe reiterar una vez más en este contexto la necesidad de que se preste mayor ayuda a los países de África en la ejecución de ese Programa de Acción, así como en la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

67. Por lo que se refiere a la función del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo central de financiación, hay que señalar que el mandato amplio del PNUD, materializado en el consenso de 1970, se basa en el supuesto de que el Programa seguirá administrando una proporción importante de los recursos generales disponibles en la esfera de la cooperación técnica internacional. Sin embargo, ello sólo se aplica a los países receptores con un número restringido de programas y no a los demás países en desarrollo. En Lesotho, el PNUD desempeña una función útil como mecanismo central de financiación para las actividades operacionales y también una función catalítica muy encomiable del desarrollo económico y social del país. Como la situación varía entre los distintos países, es preciso obtener mayor información de los Estados Miembros para proponer a continuación las medidas que convenga adoptar con objeto de intensificar la función del PNUD como organismo central de financiación y coordinación. En este sentido, la delegación de Lesotho hace suya la opinión de que la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas debe apoyar y no reemplazar la coordinación en el plano nacional.

68. Por lo que se refiere al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para coordinar la cooperación y la asistencia internacionales con sus prioridades y necesidades, según el párrafo 33 del informe del Director General se ha previsto pedir al PNUD que examine las consecuencias de sus actividades, particularmente con relación al desarrollo de los recursos humanos, la creación o el fortalecimiento de las instituciones y la transferencia de tecnología. Esta cuestión reviste la máxima importancia para los países en desarrollo porque sobre ellos recae la responsabilidad primordial de coordinar la cooperación y la asistencia internacionales. Sin embargo, los países receptores a menudo afrontan problemas para desempeñar esa tarea y por eso el Gobierno de Lesotho encomia la decisión del Consejo de Administración del PNUD de aumentar la plantilla de las oficinas del Programa en África. Es de esperar que los nuevos funcionarios establezcan contacto con los ministerios interesados para reforzar así la capacidad de los países en desarrollo en un sector tan crucial como la coordinación.

/...

(Srta. Nchapi, Lesotho)

69. La decisión del Consejo de Administración del PNUD de establecer un Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión resulta particularmente atinada para Lesotho y, en vista de que en el país se está ejecutando un programa de ajuste estructural, se ha solicitado ya el envío de una misión con arreglo a ese Programa.

70. La información contenida en el informe del Director General sobre las respuestas de diversos organismos especializados (A/43/426/Add.3) será de suma utilidad para la aplicación de la resolución 42/196 de la Asamblea General. Es interesante tomar nota de los puntos de vista divergentes de los órganos rectores sobre las diversas cuestiones planteadas en el informe Jansson. Un factor común a todas las respuestas es la consideración prioritaria que merecen los países receptores en todos los casos. El programa del PNUD para los distintos países se basa ante todo en los planes nacionales de desarrollo de los países receptores que son, además, los responsables de coordinar toda la asistencia externa. En vista de que la situación difiere de un país a otro, Lesotho estima que se podrán realizar progresos si se conviene de antemano en el logro de determinadas metas.

71. El Gobierno de Lesotho apoya la labor del UNICEF y del Fondo de Población de las Naciones Unidas por la excepcional importancia que tiene para los países en desarrollo. Para que puedan seguir haciendo frente a las necesidades de esos países, dichos Fondos necesitan mayores recursos. Lesotho insta a los Estados Miembros de la Organización a que hagan las aportaciones necesarias para que los organismos citados puedan cumplir debidamente su mandato.

72. Por último, en vista de la enormidad de la tarea que tiene ante sí el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional para aplicar la resolución 42/196, la delegación de Lesotho celebra la decisión de establecer una dependencia de actividades operacionales que se ocupará exclusivamente de esa tarea.

73. El Sr. DEVOLDER (Bélgica) manifiesta que el tema de las actividades operacionales para el desarrollo abarca una esfera muy amplia con consecuencias directas y concretas para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en particular, para los países en desarrollo.

74. En el segundo período de sesiones de 1988 del Consejo Económico y Social, la delegación de Bélgica se refirió ya al informe del Director General (A/43/426). Ahora desea referirse a algunos aspectos que, a su juicio, son muy importantes. Ante todo, reafirma su apoyo a la aplicación de la resolución 42/196 de la Asamblea General, en la que se recogen dos principios fundamentales que deben regir todas las actividades operacionales para el desarrollo: la función central de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en lo referente a la dirección general y coordinación de las actividades operacionales y la función, igualmente central, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con la financiación y la coordinación de las actividades de cooperación técnica. No está demás recalcar la importancia de estos dos principios en un momento de retorno al multilateralismo, en que las Naciones Unidas se sitúan en el centro de la política internacional.

/...

(Sr. Devolder, Bélgica)

75. Se observa que, en términos relativos, la asistencia que presta el PNUD ha perdido importancia en comparación con la asistencia procedente de otras fuentes de carácter bilateral o multilateral. Bélgica confía en que, como resultado del examen a que se someterá la función del PNUD como órgano central de financiación, se conozcan a ciencia cierta los motivos de ese fenómeno y se puedan extraer conclusiones prácticas para ponerle coto. Al respecto, ya ha señalado que una de las razones es el aumento de los gastos administrativos y, por lo tanto, concede gran importancia al estudio de mecanismos para el reembolso de los gastos de apoyo.

76. Conviene recordar que la función del PNUD como organismo central de financiación es sólo un aspecto de un problema más vasto que consiste en determinar la función futura del PNUD, de acuerdo con los deseos de los países. Esa es la cuestión clave y ha llegado el momento de efectuar una evaluación de las actividades pasadas para garantizar mejor el futuro del PNUD.

77. En relación con algunos aspectos más concretos de las actividades operacionales en general y del PNUD en particular, el Gobierno de Bélgica destaca la importancia de la función del Coordinador Residente y de la utilización eficaz de la programación por países que persiguen el mismo objetivo: asegurar la cooperación y la coordinación entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas en los distintos países. La programación por países debe culminar en la formulación de un marco de referencia que garantice la coherencia de las actividades de cooperación técnica de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que facilite a la vez la labor de coordinación de los gobiernos de los países receptores. Por otra parte, la delegación de Bélgica considera que se debe reforzar la función del Coordinador Residente justamente porque así se intensificará también la coordinación y la cooperación entre los organismos. El Coordinador debe poseer la autoridad necesaria para evitar en lo posible la duplicación de esfuerzos y lograr que las actividades de desarrollo tengan un carácter complementario.

78. Por último, el orador celebra la decisión del Consejo de Administración del PNUD, en su 35° período de sesiones, de establecer el Programa de Desarrollo de la Capacidad de Gestión. Desea asimismo expresar su satisfacción por el actual proceso de reflexión y ajuste y confía en que se traduzca en un funcionamiento más dinámico y eficaz de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

79. El Sr. RAICHEV (Bulgaria) destaca la importancia que para los países en desarrollo tienen las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y reafirma que corresponde al PNUD la responsabilidad fundamental de definir las tendencias básicas de la asistencia técnica dentro del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con los principios básicos de universalidad, voluntariedad y soberanía de los países receptores, enunciados en el consenso de 1970 y reafirmados recientemente en la resolución 42/196 de la Asamblea General.

80. El orador señala que los efectos positivos de la mejora de la situación internacional se han manifestado ya en los alentadores resultados del 35° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD y de la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo.

/...

(Sr. Raichev, Bulgaria)

81. El representante de Bulgaria señala la necesidad de que el PNUD impulse las actividades relacionadas con la seguridad ambiental, y encomia la labor realizada por el Programa en relación con cuestiones tales como el SIDA, la lucha contra la producción y el uso de estupefacientes, el desarrollo de los recursos humanos, la asistencia a los movimientos de liberación nacional y la asistencia a los países de África. Considera, sin embargo, que en los últimos tiempos las actividades del PNUD han concedido demasiada importancia al papel del sector privado en el desarrollo socioeconómico de las naciones jóvenes. Hay que adoptar un criterio más equilibrado y objetivo para la distribución de los recursos del PNUD entre proyectos del sector público y del sector privado y respetar el derecho soberano de cada gobierno receptor de coordinar y dirigir la asistencia que se le preste. La delegación de Bulgaria reafirma que la coordinación de políticas y el liderazgo en la esfera de las actividades operacionales deben concentrarse en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

82. Bulgaria valora muy positivamente las actividades del UNICEF, que deben contribuir a mitigar las consecuencias negativas de las políticas de ajuste y las dificultades económicas de los países en desarrollo. Son muy importantes, en ese contexto, el programa de mediano plazo para 1987-1991 titulado "Ajuste con rostro humano" y los cuatro objetivos que contiene en relación con la prestación de asistencia de salud para la infancia. También conviene destacar los esfuerzos por elaborar un proyecto de convención sobre los derechos del niño.

83. En lo que se refiere a la reestructuración de las actividades y oficinas regionales, la delegación de Bulgaria sostiene la necesidad de que la racionalización no se realice en menoscabo de la Oficina de Ginebra ni de los vínculos con los comités nacionales y las organizaciones no gubernamentales.

84. Por último, el orador reafirma el apoyo de su país a los esfuerzos del FNUAP por ayudar a los países en desarrollo a resolver sus problemas demográficos.

85. El Sr. DLAMINI (Swazilandia) destaca la importancia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y manifiesta su satisfacción por los alentadores resultados de la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones, en la que se ha manifestado una tendencia al aumento de las contribuciones voluntarias. Las dificultades económicas que ^{se} aviesan los países en desarrollo dimanar de los desequilibrios del sistema económico mundial, por lo que su solución requiere esfuerzos concertados de toda la comunidad internacional en un contexto multilateral.

86. La delegación de Swazilandia considera que los estudios monográficos sobre el funcionamiento de las actividades operacionales para el desarrollo realizados en cumplimiento de la resolución 41/71 de la Asamblea General han resultado muy útiles, pero han revelado, por su carácter parcial, la necesidad de adoptar un enfoque más amplio. Destaca asimismo la utilidad del informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, y está de acuerdo con las conclusiones contenidas en la adición 3 de ese documento. Estima muy positivo el establecimiento en la oficina del Director General de una dependencia para las actividades operacionales.

(Sr. Dlamini, Swazilandia)

87. El orador encomia el papel del PNUD como organismo central de financiación y su apoyo a los esfuerzos de desarrollo de los países de bajos ingresos y acoge complacido el crecimiento de los recursos asignados al PNUD en la reciente Conferencia sobre promesas de contribuciones, que permitirá mejorar la prestación de asistencia a los países en desarrollo. Resulta especialmente alentadora la decisión del Consejo de Administración del PNUD de ampliar la dotación de personal para Africa añadiendo 183 puestos de planificación económica y coordinación de operaciones de emergencia, de reforzar la gestión en las oficinas exteriores y de establecer equipos de asesoramiento para Africa encargados de promover la capacidad de los gobiernos para aplicar los programas de ajuste estructural. Sin embargo, es mucho todavía lo que queda por hacer para adaptar mejor las actividades del PNUD a las necesidades de los países a los que presta asistencia.

88. El orador encomia también los esfuerzos del FNUAP por controlar la tasa de crecimiento de la población mundial. Swazilandia es uno de los beneficiarios directos del programa del Fondo, que, además de prestar asistencia para fortalecer el programa de salud maternoinfantil y de planificación de la familia, especialmente en las zonas rurales, proporciona servicios de expertos para la capacitación de personal de salud y la construcción de centros de salud en las zonas rurales y presta diversos tipos de apoyo técnico a la dependencia de salud pública. El FNUAP ha realizado una evaluación completa de las necesidades de Swazilandia, que ha servido de base para determinar la asistencia que se prestará al país en los próximos años. No menos importante es la función complementaria que desempeña el UNICEF, que se esfuerza por promover el desarrollo y el bienestar de los niños en Swazilandia.

89. El Dr. MUTALIK (Organización Mundial de la Salud) recuerda que el pasado 27 de octubre se conmemoró el 40° aniversario de la OMS y se celebró un debate en la Asamblea General sobre la prevención y el control del SIDA. Las declaraciones que formularon en esa oportunidad numerosos representantes de todas las regiones del mundo, el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y el Director General de la OMS pusieron de relieve en forma sin precedente la importancia primordial de la salud como elemento integral del desarrollo, tanto desde el punto de vista de las políticas como de las actividades operacionales para el desarrollo.

90. Durante más de cuatro decenios, y sobre todo en los últimos diez años, la OMS ha puesto gran empeño en poner en práctica políticas generales de gran importancia para la salud humana mediante actividades operacionales. La estructura peculiar de la OMS, que se caracteriza sobre todo por la descentralización regional y su representación efectiva en los países, ha sido un factor muy positivo para su labor. Las oficinas de los representantes de la OMS por lo general están ubicadas en los Ministerios de Salud y el Representante actúa como asesor técnico del Ministro, con objeto de lograr una integración armoniosa entre los programas nacionales prioritarios y la cooperación técnica de la OMS. Probablemente sea esta combinación de factores lo que impide que surjan los problemas de coordinación que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas. La positiva integración ha permitido lograr resultados de trascendencia histórica como la erradicación de la viruela, la aplicación de una estrategia eficaz contra la tuberculosis, el control del paludismo, la eliminación casi total de la oncocercosis y la lucha actual contra el SIDA.

/...

(Dr. Mutalik)

91. Además, sobre la base de los resultados logrados por la OMS - y en colaboración con el UNICEF, el FNUAP, el PNUD, el Banco Mundial y otros organismos, y numerosas organizaciones no gubernamentales - ha sido posible establecer metas tan importantes como la inmunización universal de todos los niños y la eliminación de la poliomielitis para el año 2000.

92. También hay que tener presente que con mucha frecuencia la coordinación de las actividades operacionales en los países se simplifica gracias al importante volumen de recursos financieros destinados a esas actividades con cargo al presupuesto ordinario de la OMS. Efectivamente, más del 65% de ese presupuesto se destina a actividades regionales y nacionales, lo que no significa que no haya problemas y que la situación actual sea óptima. En realidad, la OMS enfrenta actualmente problemas nacionales de enorme magnitud. En el séptimo informe sobre la situación mundial de la salud, publicación reciente, que permite evaluar la estrategia de Salud para Todos en el Año 2000, queda en claro que si bien esa estrategia ha permitido lograr importantes adelantos y aunque la atención primaria de la salud, que es su elemento más importante, se ha arraigado en la mayoría de los países del mundo, aún queda mucho por hacer para lograr la meta fijada.

93. La estructura de servicios de salud de la mayor parte de los países en desarrollo sigue siendo insuficiente. El aumento de la población, que también tiene repercusiones relacionadas con la salud, constituye un gran problema. En particular, el extraordinario crecimiento de la población urbana se traduce en el surgimiento de zonas periurbanas donde imperan la pobreza y las enfermedades, con graves consecuencias socioeconómicas. Asimismo, la situación general del mundo se ha deteriorado en lo que respecta a factores esenciales para el desarrollo como el nivel de alfabetización, la situación alimentaria, la condición de la mujer, la malnutrición, la pobreza y el SIDA, elementos todos que ejercen una influencia fundamental en la salud. Si bien se ha avanzado considerablemente en la lucha contra las enfermedades transmisibles y el diagnóstico y la curación de muchas enfermedades no transmisibles, las enfermedades que se relacionan con el estilo de vida y la conducta de la población (entre otras, la obesidad, las consecuencias del hábito de fumar, el alcoholismo, la toxicomanía y, recientemente, el SIDA), plantean graves peligros. La situación mundial en el ámbito de la salud también se caracteriza por diferencias cada vez más amplias entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Existen dramáticas diferencias en lo que respecta, por ejemplo, a la esperanza de vida, la mortalidad infantil, la prevalencia de algunas enfermedades y la malnutrición, y las diferencias van aumentando. Asimismo, el cambio de las condiciones de salud en la mayoría de los países ha colocado en primer plano la situación de los ancianos.

94. Todos los factores indicados destacan la importancia de la interdependencia mundial en el ámbito de la salud y la imprescindible cooperación y coordinación intersectoriales dentro del sistema de las Naciones Unidas. La OMS ha hecho todo lo posible por contribuir a esa cooperación con sus colaboradores, no sólo dentro del sistema de las Naciones Unidas sino también fuera de él. El mecanismo de coordinación mixta sobre políticas de salud entre el UNICEF y la OMS ha demostrado ser efectivo y permite armonizar la labor de ambas organizaciones. La cooperación de la OMS con el FNUAP es evidente en todas las regiones y países donde las dos

(Dr. Mutalik)

organizaciones trabajan muy de cerca. La OMS y el Banco Mundial realizan una serie de actividades conjuntas, entre las que se cuentan el programa de investigaciones sobre enfermedades tropicales y el programa sobre maternidad en condiciones de seguridad, iniciado recientemente.

95. La OMS siempre ha cooperado estrechamente con el PNUD y, con respecto a las actividades operacionales, la conocida alianza del PNUD y la OMS para la lucha contra el SIDA ha demostrado ser un mecanismo muy valioso que contribuye a incorporar las políticas y los programas nacionales conexos en los programas nacionales de desarrollo social y económico. Entre otras cosas, este mecanismo demuestra cómo aprovechar en forma óptima la función que desempeñan los coordinadores residentes de las Naciones Unidas para la ejecución de programas operacionales en diversos sectores. La OMS también colabora de cerca con muchos otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La experiencia adquirida por la OMS demuestra que la coordinación da excelentes frutos cuando las organizaciones trabajan juntas, reconociendo las ventajas que ofrece cada una y el carácter complementario de las funciones que desempeñan en relación con las actividades operacionales.

96. La OMS ha llegado a la conclusión de que es muy importante ir abandonando gradualmente el enfoque tradicional aplicado a los proyectos e integrar los aportes de los organismos con los programas nacionales prioritarios. Esto se relaciona con la financiación central, tema que también considera la Comisión. La validez de ese concepto depende absolutamente de las circunstancias y las necesidades concretas. En el caso del sector de la salud, en el que se armonizan los aportes técnicos de las oficinas mundiales y regionales para la elaboración del presupuesto por programas a nivel nacional entre la Organización y las autoridades nacionales, la financiación central podría llegar a ser contraproducente.

97. Las perspectivas mundiales con respecto a la salud no dejan lugar a dudas de que en el decenio de 1990 habrá que hacer frente a extraordinarios problemas. El orador recuerda que, en el discurso pronunciado ante la Asamblea General el Director General de la OMS señaló que la experiencia adquirida por la OMS a lo largo de 40 años demuestra que siempre que la población actúe con determinación y comprensión, esforzándose por lograr los objetivos que considera esenciales, obtiene los resultados deseados. Muchos de los más importantes problemas de salud que aquejan al mundo y muchas de las muertes prematuras se pueden prevenir mediante cambios en la conducta humana que no suponen mayores gastos. Actualmente se cuenta con la tecnología y los conocimientos necesarios, pero es menester traducirlos en la adopción de medidas concretas en las comunidades. En efecto, hoy en día las familias podrían evitar la muerte de las dos terceras partes de los 14 millones de niños que mueren todos los años si estuvieran bien informadas y motivadas.

98. En los próximos años, la OMS seguirá otorgando una importancia primordial a esos problemas en relación con sus actividades operacionales destinadas a lograr la meta de Salud para Todos en el Año 2000.

99. El Sr. CAPRIOLO (Bolivia) dice que la importancia de las actividades operacionales para el desarrollo radica en que constituyen la vía más concreta y tangible en que la cooperación internacional y la acción multilateral contribuyen al desarrollo de los países en desarrollo.

100. Los resultados de la última Conferencia sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo, sobre todo para el PNUD, reflejan renovada confianza en sus actividades. La contribución de recursos sobre una base sostenida, previsible y creciente en términos reales es el requisito fundamental para afianzar aún más la importante función que desempeña en el proceso de desarrollo. En ese sentido, habría que hacer efectiva la contribución del 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, por medio de programas multinacionales. Bolivia está muy reconocida a los países que así lo hacen.

101. Desde una perspectiva realista, son tres los problemas más importantes para lograr una mayor efectividad de la cooperación multilateral en las actividades operacionales. En primer lugar, ante un ambiente externo adverso para los países en desarrollo, en que el endeudamiento anula las posibilidades de desarrollo, y ante la escasez de recursos financieros y las perspectivas poco alentadoras en lo que respecta a las divisas por concepto de exportaciones que podrían destinarse al desarrollo, la escasa y valiosa ayuda multilateral canalizada por intermedio de actividades operacionales debe aprovecharse al máximo y protegerse celosamente, en particular mediante una mayor coordinación. La coordinación imperfecta se traduce en una subutilización o un desperdicio de los escasos fondos y de ello son culpables tanto los países donantes y receptores como los organismos internacionales. En ese sentido, habría que afianzar la función de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social como órganos rectores en relación con las políticas que rigen las actividades operacionales, y afianzar también su función de coordinación de todo el sistema.

102. En segundo lugar, frente a un nuevo decenio que plantea problemas formidables para la cooperación económica internacional y ante la realidad tan cambiante y diversa de los distintos países, es necesario consolidar un proceso integrado de determinación de prioridades encaminado a solucionar esos problemas. Para ello es menester adoptar un enfoque integrado en el que se armonicen las prioridades mundiales y nacionales y que se centre en el objetivo fundamental de reactivación del desarrollo de los países en desarrollo. En ese contexto tendrían que inscribirse las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, que deberían convertirse cada vez más en componente integral del proceso de cambio estructural de los países en desarrollo, al que deben orientarse los esfuerzos concertados de todas las partes.

103. En tercer lugar, los principios básicos de la cooperación internacional que se ha logrado establecer deben seguir siendo el fundamento esencial que trascienda el proceso constante de adaptación y de cambio de la respuesta multilateral a la realidad. El orador se refiere concretamente al carácter universal, a la naturaleza voluntaria del programa, a la independencia entre los aportes y los beneficios, a la multilateralidad que garantiza la neutralidad y a la programación por países de acuerdo con las prioridades fijadas por el país receptor. En ese sentido, la aplicación de la resolución 42/196 de la Asamblea General permitiría

(Sr. Capriolo, Bolivia)

examinar los métodos para perfeccionar la cooperación económica internacional y ampliar sus efectos, y para realzar la capacidad de respuesta ante una realidad cambiante.

104. En el proceso de reactivación económica y de desarrollo, la cooperación internacional no sólo enfrenta el problema de la deuda externa y de la falta de recursos para el desarrollo sino también la necesidad de perfeccionar las esferas que aún presentan deficiencias, incluidas las actividades operacionales.

105. El PNUD se ha convertido en el programa más importante del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a su capacidad debido a la función central de financiación y coordinación de la cooperación internacional que desempeña, función que se debe respetar y consolidar.

106. Una de las tareas fundamentales para el decenio de 1990 es lograr una mayor disciplina tanto de la comunidad de donantes como de los países receptores de la cooperación técnica. Para aprovechar al máximo la ayuda multilateral, es necesario consolidar los aspectos de coordinación en su dimensión institucional, para lo cual es preciso definir en la práctica la función de coordinación de las actividades operacionales del Consejo Económico y Social y el papel de fondo central y de coordinación del PNUD; respetar las metas prioritarias de desarrollo que fije el país receptor con arreglo a su modelo o programa de desarrollo; avanzar en la consolidación y el perfeccionamiento de la programación por países y fomentar en lo posible la ayuda bilateral; y delegar una mayor responsabilidad en las oficinas exteriores con fines de descentralización, para lo cual es necesario dotar a la Oficina del Representante Residente del PNUD de suficiente profesionalismo para llevar a cabo un diálogo de programación sustantivo con las correspondientes autoridades de cada país; hay que fortalecer además la autoridad de dicho Representante Residente para que la coordinación de los programas operacionales cobre significación real.

107. Por último, el orador reafirma el valor y la utilidad de la cooperación multilateral, que en la actual coyuntura económica internacional reviste gran importancia sobre todo para muchos países en desarrollo.

108. La Srta. SAAD (Egipto) señala que el examen de las actividades operacionales realizado durante el actual período de sesiones es sumamente importante y entraña esencialmente una evaluación de lo hecho en el curso de los últimos tres años.

109. Refiriéndose a la posible evaluación del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial, dice la oradora que los resultados de la reunión del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) programada para la primavera de 1989 con el propósito de examinar las metas y estrategias para el decenio de 1990; aprovecharán, entre otras cosas, diversos elementos identificados al preparar la cuarta estrategia internacional del desarrollo. Se establecen así los vínculos entre los objetivos y metas globales fijados para el decenio de 1990 y la posible contribución de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este aspecto destaca las funciones que cumple el Comité Administrativo de Coordinación y advierte con preocupación la ausencia de toda referencia a la Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más

/...

(Srta. Saad, Egipto)

adelante, sobre todo porque se trata de un tema que debería figurar en el programa de la reunión de alto nivel sobre medio ambiente y desarrollo que debe celebrar el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas (GCMP) en el primer semestre de 1989.

110. Por otra parte, los estudios emprendidos por diversas organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas como el PNUD, el FNUAP, el UNICEF, la UNESCO y el Banco Mundial ponen de relieve el hecho de que disminuye la importancia de la función que cumple el PNUD como agente de financiación central; por consiguiente, es esencial que se examine la cuestión con los organismos especializados que tienen acuerdos extrapresupuestarios y fondos fiduciarios.

111. Menciona también la oradora la iniciativa del GCMP de fomentar el trabajo conjunto en materia de capacitación e intercambio de experiencia por parte de su personal sobre el terreno con la presencia de colegas de la sede y funcionarios del gobierno, para alcanzar una mayor eficacia en los países, y el informe consolidado del Director General sobre los resultados del trabajo en curso para definir la relación operacional entre el Banco Mundial y los organismos de ejecución del sistema de las Naciones Unidas.

112. En cuanto a las adquisiciones y a la ejecución de proyectos, advierte que la movilización de conocimientos mediante la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha contribuido a fortalecer la oferta de cooperación técnica, como han contribuido también las organizaciones no gubernamentales, los VNU, los expertos de TOKTEN y los servicios de asesoramiento a corto plazo. La delegación de Egipto espera que las iniciativas de la Dependencia de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (DSIA) y del Centro de Comercio Internacional permitan cobrar conciencia de cuánto puede ofrecer Egipto como país en desarrollo. En relación con la nota del Secretario General que figura en el documento A/43/426, la oradora advierte con preocupación que tanto en la sección sobre temas sustantivos como en el capítulo dedicado a la integración de la mujer en los programas de desarrollo se incluyen frases y conceptos que son demasiado vagos y requieren una definición más precisa.

113. En lo que respecta a la evaluación de la cooperación de Egipto en la esfera de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, su delegación reitera la importancia que atribuye a la cooperación multilateral, precisando que no se puede poner en tela de juicio el apoyo de Egipto a las actividades del UNICEF. No sólo se han establecido en el país organizaciones como el Consejo para la Maternidad y la Niñez y, en el mundo árabe, el Consejo Árabe para la Niñez, sino que se procura aumentar la cooperación con el Fondo en todos los ámbitos y fundamentalmente desde la Vicepresidencia del Comité de Programas. Egipto considera asimismo fundamental el problema de población y trata de aumentar su cooperación con el FNUAP.

114. En lo que atañe al PNUD, destaca la oradora que la cooperación de su país tiene fuentes múltiples y diversificadas y que de los fondos aportados por el Programa se han destinado 520.400 dólares con cargo a la CIP para el proyecto de reconstrucción de la biblioteca de Alejandría, proyecto de gran valor tanto para Egipto como para toda la comunidad internacional.

/...

(Srta. Saad, Egipto)

115. No obstante, la esfera más importante de cooperación con el PNUD y que merece máxima prioridad es la que se relaciona con el Río Nilo. En un reciente estudio efectuado con los auspicios del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington, D.C. se manifiesta que la geopolítica del Oriente Medio ha estado dominada durante mucho tiempo por el petróleo, pero que ahora se reconoce que otro líquido, el agua, es un arma política fundamental en la región.

116. A pesar de la enorme importancia de la cooperación multilateral en el ámbito de los recursos hídricos, como lo demuestra el programa regional árabe, la colaboración del PNUD sigue siendo imprescindible. Por una parte, su país atribuye el debido valor a proyectos aprobados a nivel nacional y ejecutados por el Banco Mundial. Por otra parte, habida cuenta de que el Nilo atraviesa varios países del Africa, Egipto ha procurado siempre estrechar los vínculos de cooperación con los países hermanos de la región. El ejercicio de programación de la CTPD celebrado en Egipto ofrece enormes posibilidades y se aguarda con gran esperanza la conclusión de un convenio internacional jurídicamente obligatorio sobre la utilización de cursos de agua. A partir de enero de 1986 los representantes de los países ribereños invitaron al PNUD a ampliar su asistencia para estudiar, proponer y establecer los medios apropiados para lograr mediante una cooperación efectiva el aprovechamiento de los recursos hídricos del Nilo.

117. Como clara demostración de que Egipto considera que el PNUD es el organismo de financiación central del sistema de las Naciones Unidas para actividades operacionales, observa la oradora que este año Egipto ha decidido aportar al Programa una contribución, simbólica por su monto pero generosa por su intención, en la Conferencia sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo.

118. El Sr. MUKHTAR (Sudán) dice que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo son un mensaje para el mundo entero porque con ellas se reafirma la idea de la cooperación económica internacional como condición para la supervivencia del planeta. De ahí que el Sudán se pronuncie a favor de una intensificación de esas actividades para vencer las dificultades que afrontan los países en desarrollo, sobre todo la pobreza y el subdesarrollo, como lo ha señalado el representante de Túnez en la declaración que formuló en nombre de los países miembros del Grupo de los 77. Por consiguiente, el Sudán ha tomado nota con gran atención de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

119. El Gobierno del Sudán considera muy importante su estrecha cooperación con las Naciones Unidas, cooperación que se ha prolongado desde hace varios años y que se ha materializado de muchas maneras. Considera que la decisión 88/18 del Consejo de Administración del PNUD sobre la ejecución de los programas por los gobiernos permitirá romper el círculo vicioso en que están atrapados los países en desarrollo y en particular los menos adelantados. Independientemente del país de que se trate, la colaboración entre el sector público y el sector privado contribuirá a la transferencia de tecnología con el consiguiente fortalecimiento de la capacidad económica nacional. Así desaparecerá la excusa que aducen algunos donantes para no prestar ayuda a los países en desarrollo porque ponen en duda su capacidad de absorción de los recursos asignados para ciertos proyectos calificados injustamente de demasiado ambiciosos.

(Sr. Mukhtar, Sudán)

120. El Gobierno del Sudán celebra la decisión 88/33 del Consejo de Administración del PNUD sobre programas y proyectos por países y multinacionales por la que se aprobó el programa del Sudán. Pese a ello, la situación imperante en el país ha empeorado como consecuencia de las inundaciones ocurridas en agosto del año en curso. Ante la enormidad de los destrozos ocasionados, reviste suma importancia la asistencia que pueda prestar la comunidad internacional por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas. A este respecto, será decisiva la colaboración del PNUD y del Banco Mundial en la reconstrucción de la infraestructura económica devastada. Además, el PNUD deberá mostrarse flexible en relación con el ciclo actual de programación, habida cuenta de los problemas que afligen al Sudán.

121. La delegación del Sudán agradece profundamente la participación del UNICEF durante la sequía que asoló al país en 1984 y el socorro que prestó a las víctimas de las inundaciones recientes. Agradece también la colaboración inapreciable que le han facilitado el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos durante la emergencia sufrida.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.